



Ministerio de Fomento  
Secretaría General de Transportes

ESPAÑA  
Dirección General de la Marina Mercante

# REGISTRO MARÍTIMO ESPAÑOL

## REGISTRO ORDINARIO

BUQUES DE PESCA

### DATOS REGISTRALES

**Nombre:** ORTUBE

Provincia marítima de BILBAO

Distrito marítimo BERMEO

Matrícula anterior - Distrito marítimo

Folio 2/ 2004 Lista 8

Año de Inscrip.: 1980

Fecha de Abanderamiento:

Nación de procedencia:

Patente de Navegación Nº:

9961

Fecha de expedición: 21/01/1981

### DATOS DE PESCA

Número de Identificación de Pesca:

Puerto Base: BERMEO

### IDENTIFICATIVOS

Distintivo de llamada: EGJI

N.I.B.: 17701

O.M.I.:

Indicativo de matrícula: 8ª BI-2-2-04

MMSI.:

### CLASIFICACIONES

Clasificación SOLAS: III / R / 3

Sociedad clasificadora:

Tipo de embarcación: ESPECIALES

Subtipo de embarcación: ESCUELA

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

DIMENSIONES				TONELAJE				Desplaz.:	T.P.M.:
Eslora	Manga	Puntal	Calado max.	T.R.B.:	T.R.N.:	G.T.:	N.T.:		
29,55 (PP)	7,60	3,79	2,91	143,28	52,48	182,00	54,00		

### CONSTRUCCIÓN

Astillero: MURUAGA JULIO (BERMEO)

País de construcción:

Año de construcción: 1979

Material de casco: MADERA

### MOTORES INSTALADOS

Velocidad máxima: 13,800

Clase Marca - Modelo

Nº Serie

Año const.

Potencia KW / CV

Autonomía

P.P.I.B. ECHEVARRIA-BURMEISTER-

514.71 / 700.00

### TITULARES REGISTRALES

Armador/Propietario	Apellidos y Nombre / Denominación empresa	Porcentaje de propiedad
P4802100J	AYUNTAMIENTO DE BERMEO	100,00 %

Armador/Explotador	Apellidos y Nombre / Denominación empresa	Modalidad	Fecha fin

Observaciones:

HOJA DE ASIEN TO - COPIA CERTIFICADA ACTUALIZADA

Registro de BERMEO		
LISTA	LIBRO	PÁGINA
3	1	1
Notas Marginales		Orden

Matrícula :3ª BI-2-2745

<p>Transcripción</p> <p>10</p> <p>20</p> <p>30</p> <p>40</p> <p>50</p>	<p>1</p>	<p>INSCRIPCIÓN PROVISIONAL. Según expediente de construcción que se tramita en esta Ayudantía y Escritura Pública nº 2019/79, otorgada el 26-06-79 ante el notario de Bilbao D. José Jesús del Arenal y M. de Bedoya, los Astilleros de "Julio Muruaga Bilbao" de esta localidad fueron autorizados con fecha 24-02-78 para efectuar la construcción de esta embarcación, para el vecino de Bermeo D. Pedro Ortube Begoña y tres más, aportando para la construcción las bajas de los también pesqueros "Alto de Urkiola" y "Nuevo Digno de Querer" folios BI-2-2455 y BI-2-2209 respectivamente, siendo terminado el casco el 16-11-78, ascendiendo su importe a 8.500.000 ptas. (Materiales: 5.200.000 ptas. y mano de obra: 3.300.000 ptas), y valorado el casco y equipo en 24.609.200 ptas. por el Sr. Ingeniero Naval Inspector de Buques de la provincia de Vizcaya. Por los talleres "Instalaciones Navales Echevarría, S.A." se le instaló un motor diesel nuevo marca "Echevarría Burmeister", terminando el montaje el 22-03-79, siendo valorado el motor, auxiliares, y equipo de máquinas en 20.213.200 ptas. por el Sr. Ingeniero antes mencionado. Con fecha 17-11-78 y por la Subsecretaría de la Marina Mercante se le asignó la Señal Distintiva "E.G.J.I.". La embarcación de este asiento es de la propiedad de los vecinos de Bermeo D. Pedro y D. Alberto Ortube Begoña y D. Juan Ramón Egaña Zulueta, por terceras e iguales partes indivisas. Se hace la presente inscripción provisional hasta tanto no recaiga en su expediente de construcción la resolución definitiva de la superioridad.</p> <p>Bermeo, 11 de diciembre de 1.979. Firmado: Pablo Martínez.</p> <p>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL. La embarcación de este asiento fue inscrita con fecha 21-02-80 en el Registro Mercantil de Vizcaya, en el Libro 68 de la Sección de Buques, folio 213, hoja 2558, inscripción 1ª.</p> <p>Bermeo, 28 de octubre de 1.980. Firmado: Pablo Martínez</p> <p>INSCRIPCIÓN DEFINITIVA. Por superior y respetable decreto del Ilmo. Sr. Director General de Transportes Marítimos de fecha 28-01-80 tuvo a bien aprobar la inscripción definitiva de la superioridad.</p> <p>Bermeo, 28 de octubre de 1.980. Firmado: Pablo Martínez.</p> <p>PATENTE DE NAVEGACIÓN. Con fecha 20-01-81, y por la Dirección General de la Marina Mercante, se le expidió Patente de Navegación nº 9961, entregándosela en el día de la fecha a su armador.</p> <p>Bermeo, 25 de mayo de 1.981. Firmado: Pablo Martínez.</p> <p>REARQUEO. Por superior y respetable decreto del Ilmo. Sr. Comandante Militar de Marina de Bilbao de fecha 16-06-81, tuvo a bien autorizar el nuevo arqueo de esta embarcación, y según certificado del Sr. Ingeniero Naval Inspector de Buques de la provincia de Vizcaya, el nuevo arqueo tiene las siguientes características:</p>
--	----------	--

# HOJA DE ASIEN TO - COPIA CERTIFICADA ACTUALIZADA

Registro de BERMEO		
LISTA	LIBRO	PÁGINA
3	1	2
Notas Marginales		Orden

Matrícula : 3ª BI-2-2745

<p>Transcripción</p> <p>10</p> <p>20</p> <p>30</p> <p>40</p> <p>50</p>	<p>1</p>	<p>Eslora pp 29,55 m., Eslora en la cubierta de arqueo 32,70 m., manga de fuera a fuera 7,60 m., puntal de construcción 3,79 m., tonelaje total 143, 28 tons., descuento 90,80 tons., tonelaje neto 52,48 tons.</p> <p>Bermeo, 27 de julio de 1.981. Firmado: Francisco González Huix.</p> <p>TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD. Con esta fecha presenta Escritura Notarial nº 906/84 de 29-02-84, otorgada en Bilbao ante el notario D. José Jesús del Arrenal, sobre transferencia de propiedad de 1/3 parte de la embarcación de este asiento, que correspondía a D. Juan Ramón Egaña Zulueta, la cual ha pasado a sus herederos; se tomó nota en Madrid por el Sr. Jefe del Registro Central de Buques, según escrito 021.2 expte. 933/90 de 05-09-90. Quedando la embarcación de la propiedad de D. Pedro y D. Alberto Ortube Begoña, 1/3 parte cada uno, y Dª. Bibiana Rodríguez Iriarte, 2/9 partes, y sus hijos Dª. Mª del Carmen, D. Juan Ramón y D. Jesús Mª Egaña Rodríguez, 1/27 parte cada uno de los tres últimos. Dicha transferencia fue inscrita en el Registro Mercantil de Buques de Vizcaya al tomo 2125 general, Libro 89 de la Sección de Buques, folio 198, hoja 2558, inscripción 2ª.</p> <p>Bermeo, 17 de octubre de 1.990. Firmado: Gustavo Ortega.</p> <p>TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD. Con esta fecha presenta Escritura Notarial nº 106, de compraventa, otorgada con fecha 25-01-95 ante el notario de Bermeo D. Enrique Mª Ruiz Santaflorientina, según la cual los esposos D. Pedro Ortube Begoña y Dª. Mª Begoña Larrocea Arrien; y D. Alberto Ortube Begoña y Dª. Mª Jesús Poncela Laga, venden cada uno de su sociedad conyugal 1/12 parte indivisa; Dª. Bibiana Rodríguez Iriarte vende 6/180 partes indivisas; y Dª Mª del Carmen Florencia, D. Juan Ramón María y D. Jesús Mª Javier Egaña Rodríguez venden cada uno de ellos 1/108 parte indivisa, y entre todos 3/12 partes indivisas de la embarcación de este asiento a los esposos D. José Antonio Echevarría Calzada (DNI 14.921.545) y Dª. Mª Milagros Luzarraga Beitia (DNI 72.252.691) domiciliados en Bermeo (c/ Ercilla, 5. 3º izda.) que adquieren y compran para su sociedad conyugal. Esta embarcación queda por tanto de la propiedad de: D. Pedro Ortube Begoña, D. Alberto Ortube Begoña y D. José Antonio Echevarría Calzada, en la proporción de 1/4 parte indivisa cada uno de ellos, con carácter ganancial; Dª. Bibiana Rodríguez Iriarte 18/108 partes indivisas; y Dª Mª del Carmen Florencia, D. Juan Ramón Mª y D. Jesús Mª Javier Egaña Rodríguez, 3/108 partes cada uno, con carácter privativo. El correspondiente Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados sobre el importe de la venta (30.000.000 ptas) ha sido liquidado con fecha 11-02-95 a la Hacienda Foral de Vizcaya, según carta de pago 460 de la Of. de Guernica. Dicha transferencia ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 22-02-95, en el tomo 2125 general, Libro 89 de la Sección de Buques, folio</p>
--	----------	--

# HOJA DE ASIENTO - COPIA CERTIFICADA ACTUALIZADA

Registro de BERMEO		
LISTA	LIBRO	PÁGINA
3	1	3
Notas Marginales		Orden

Matrícula : 3ª BI-2-2745

<p>Transcripción</p>	<p>1</p>	<p>198, hoja 2558, inscripción 3ª. Bermeo, 9 de marzo de 1.995. Firmado: Jon Zabala Olea.</p> <p>CERTIFICADO INTERNACIONAL DE ARQUEO (1969). Según Certificado Internacional de Arqueo (1969) expedido en Madrid por la Inspección General de Buques con fecha 02-02-94, las dimensiones principales de esta embarcación son las siguientes: Eslora (Art.2(8)) 31,580 m., Manga (Reg.2(3)) 7,600 m., Puntal (Reg.2(2)) 3,750 m., Arqueo Bruto 182,00 GT, Arqueo Neto 54,00 NT. Bermeo, 17 de abril de 1.996. Firmado: Jon Zabala Olea.</p> <p>DATOS DE LOS PROPIETARIOS. A continuación se detallan los datos de los propietarios que constan en la anotación de fecha 09-03-95, a la vista de la Escritura Notarial nº 106 de compraventa otorgada con fecha 25-01-95 ante el notario de Bermeo D. Enrique Mª Ruiz Santaflorientina a que se hace referencia en la citada anotación: D. Pedro Ortube Begoña (DNI 14.174.035) (c/ Zubiaur tar Kepa, 25. 5º. Bermeo), D. Alberto Ortube Begoña (DNI 14.779.694) (c/ Askatasun bidea, 37. 7º. Bermeo), D. José Antonio Echevarría Calzada (DNI 14.921.545) (c/ Ercilla, 5. 3º Izda. Bermeo), Dª. Bibiana Rodríguez Iriarte (DNI 14.787.600) (c/ Txibitxiaga, 4. 4º. Bermeo), Dª Mª del Carmen Florencia Egaña Rodríguez (DNI 14.872.482) (c/ Almike, 7. Bermeo), D. Juan Ramón Mª Egaña Rodríguez (DNI 72.241.948) (Monte Oiz, 11. 4º Dcha. Guecho) y D. Jesús Mª Javier Egaña Rodríguez (DNI/NIF 14.940.310-Q) (c/ Rafaela Ibarra, 10. 1º D. Bilbao). Bermeo, 8 de octubre de 1.999. Firmado: Jon Zabala Olea.</p> <p>COMPROMISO DE BAJA. A la vista de la documentación recibida, como Capitán Marítimo en Bermeo he resuelto se proceda a la anotación del compromiso de baja (firmado en Bilbao el 27-11-99 ante la Dependencia Provincial de Agricultura y Pesca en Vizcaya) del buque de este asiento, para acceder a la construcción de otro de aproximadamente 245 GT, a construir en Asturias por Astilleros "LA PARRILLA", para la misma Comunidad de Bienes propietaria del buque que se cede. Bermeo, 30 de noviembre de 2.000. Firmado: Jon Zabala Olea.</p> <p>EXPEDICIÓN DE COPIA DE ASIENTO PARA ACCEDER A UNA NUEVA CONSTRUCCIÓN. A petición del armador, con esta fecha se le expide copia de asiento para acceder a una nueva construcción. Bermeo, 30 de noviembre de 2.000. Firmado: Jon Zabala Olea.</p> <p>TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD. Con esta fecha presenta Escritura Notarial de compraventa nº 1344 de 05-09-03, otorgada en Bermeo ante el notario D. Rafael Guerra Pérez, según la cual el pesquero de este asiento ha pasado a ser propiedad del Ayuntamiento de Bermeo, que lo adquiere de sus anteriores propietarios, en virtud del decreto de alcaldía nº 527 de 09-06-03, en el</p>
----------------------	----------	---

# HOJA DE ASIENTO - COPIA CERTIFICADA ACTUALIZADA

Registro de BERMEO		
LISTA	LIBRO	PÁGINA
3	1	4
Notas Marginales		Orden

Matrícula : 3ª BI-2-2745

<p>Transcripción</p>	1	<p>precio de 90.151,82 euros. Dicha transferencia quedó inscrita con fecha 20-11-03 en el Registro Mercantil y de Bienes Muebles de Vizcaya al tomo 2125 general, Libro 89 de la Sección de Buques, folio 198, hoja 2558, inscripción 4ª.</p> <p>Bermeo, 21 de enero de 2.004. Firmado: Jon Zabala Olea.</p> <p>BAJA POR CAMBIO A LISTA 8ª. Previo expediente 2003-420-6603 y con la autorización de la Subdirección General de Tráfico, Seguridad y Contaminación Marítima en escrito de fecha 30-03-04, el buque de este asiento causa baja en la Lista 3ª de este distrito marítimo, por haber pasado -a solicitud de su propietario, el Ayuntamiento de Bermeo- a la Lista 8ª de este mismo registro marítimo, ocupando el Folio 2-04. Con esta misma fecha se comunica dicha incidencia al Registro Mercantil y de Bienes Muebles de Vizcaya y a la Secretaría General de Pesca Marítima en virtud de lo dispuesto en el Art. 59 del R.D. 1027/89 y de la Instrucción General de 07-10-96, respectivamente. De conformidad con el Art. 12 de la Orden de 18-01-00 el Rol que tenía en la Lista 3ª queda caducado y en poder del armador, que ha sido advertido de la responsabilidad de su archivo y custodia.</p> <p>Bermeo, 8 de Junio de 2.004. Firmado: Jon Zabala Olea.</p> <p>D. Jon Zabala Olea, Jefe del Registro de Bermeo  <b>CERTIFICA:</b> Que los datos incorporados a esta Hoja de Asiento son copia fiel y exacta de los contenidos en el antiguo libro de inscripción abierto al buque nombrado ORTUBE, Folio 2745/ Lista 3ª de esta matrícula.                  BERMEO, a 08 de febrero de 2008.                  Don/Doña JLG  <b>JEFE DEL REGISTRO DE BUQUES DEL DISTRITO MARÍTIMO DE BERMEO</b></p> <p><b>CERTIFICA:</b> Que, el presente Documento es copia fiel y exacta del contenido de Asiento de Inscripción que al folio 2745/ de la Lista 3 de la Matrícula de BERMEO tiene formado el buque denominado "ORTUBE".</p> <p>Y para que así conste y surta los efectos oportunos expide el presente en:                  BERMEO, a 06 de Noviembre de 2020, a las 13:05</p>
----------------------	---	--